

# COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522   DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999   DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	017   011   2025	3434   3423
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	ORD PAG MAV-109-2025
			No. Expediente 2210
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	0502438880	HERRERA PILATASIG EDISON XAVIER	

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

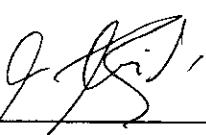
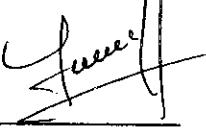
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	002	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	160.00
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	160.00
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: POA:106 MA-10 COMPROMISO VIÁTICOS EN EL INTERIOR SR. HERRERA EDISON INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD COMISIÓN A GUAYAQUIL DEL 29 AL 31 OCTUBRE 2025 INSPECCIÓN CIA LATM Y AVIANCA SEGÚN MEMO DGAC-DCAV-2025-2260-M Y DGAC-DCAV-2025-2161-M ORDEN PAGO MAV-109-2025

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
ORDEN PAGO  
17-11-25

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 FECHA: 17/11/2025	 Director Financiero



Dirección General  
de Aviación Civil

160,00  
70% 112,00

Fac: 163,49  
Pagar: 160,00

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
DGAC-DCAV-2025-2161-M				23/10/2025			
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
Edison Xavier Herrera Pilatasig CI. 0502438880				INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
GUAYAQUIL-GUAYAS				DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
29/10/2025	7:00		31/10/2025	17:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Inspección de vigilancia de la estación GUAYAQUIL de las compañías LATAM AIRLINES ECUADOR Y AVIANCA ECUADOR para verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos, herramientas, personal competente, etc.) relacionado con las actividades de mantenimiento y gestión de aeronavegabilidad e inspección de aeronavegabilidad en ruta en la cabina de mando <b>(EL TRANSPORTE AÉREO SERÁ PROPORCIONADO MEDIANTE EL ASIENTO DEL OBSERVADOR POR LOS OPERADORES PARA LA INSPECCIÓN EN RUTA)</b>							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo,terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	29/10/2025	7:00	29/10/2025	8:00	
AÉREO	AVIANCA	TABABELA - GUAYAQUIL	29/10/2025	8:00	29/10/2025	9:00	
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL - TABABELA	31/10/2025	15:00	31/10/2025	16:00	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	31/10/2025	16:00	31/10/2025	17:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS			NO. DE CUENTA: 20001976913			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.</p> <p>* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.</p> <p>* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>						
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO						
Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA							



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2260-M

Quito, 06 de noviembre de 2025

**PARA:** Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos  
**Directora Financiera**

**ASUNTO:** Solicitud pago de viáticos inspección de vigilancia cumplida a Edison Herrera

De mi consideración:

En referencia al memorando, Nro. DGAC-DCAV-2025-2161-M, de fecha 21 de octubre del 2025 (Adjunto) mediante el cual fue designado el señor Edison Xavier Herrera Pilatasig - Inspector de Aeronavegabilidad, para realizar “*la Inspección de las Facilidades de la Estación Guayaquil (parte aeronavegabilidad) y la inspección de aeronavegabilidad en ruta en la cabina de mando de la tripulación; a las compañías aéreas LATAM AIRLINES ECUADOR y AVIANCA ECUADOR, del 29 al 31 de octubre de 2025*”; agradeceré a usted señora Directora Financiera, disponer a quien corresponda realizar el pago de viáticos de la inspección de vigilancia cumplida; a favor del Señor Edison Xavier Herrera Pilatasig, por la comisión de servicios institucionales realizada en la ciudad de Guayaquil - Guayas del 29 al 31 de octubre de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

Añexos:

- dgac-dcav-2025-2161-m\_designación\_alcance.pdf

Copia:

Sra. Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz.  
**Asistente de Recursos Humanos**

Sr. Edison Xavier Herrera Pilatasig  
**Inspector en Aeronavegabilidad**



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-11-11 14:32:06 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento						
No. Documento:	DGAC-DCAV-2025-2260-M	Doc. Referencia:	--			
De:	Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil			
Asunto:	Solicitud pago de viáticos inspección de vigilancia cumplida á Edison Herrera	Descripción Anexos:	--			
Fecha Documento:	2025-11-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-11-06 (GMT-5)			

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	2025-11-06 15:45:09 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	0	Autorizado, proceder con trámite correspondiente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-06 15:09:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento	--	0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-06 15:09:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento	--	0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-06 15:08:06 (GMT-5)	Registro	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	0	

### Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN Y VIGILANCIA CONTINUA**

**CERTIFICACION ()**

**VIGILANCIA (X)**

**QUITO, 23 DE OCTUBRE DEL 2025**

**REF. ORDEN DE INSPECCION LOCAL Nro. EXHP-13-2025**

- 1) NOMBRE DEL INSPECTOR DESIGNADO: **EDISON HERRERA**
- 2) PROVEEDOR: **LATAM AIRLINES ECUADOR Y AVIANCA ECUADOR**
- 3) FECHA DE LA COMISION: **del 29 de octubre al 31 de octubre de 2025**
- 4) ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Inspección de las Facilidades de la Estación Guayaquil (parte aeronavegabilidad) al explotador LATAM AIRLINES ECUADOR.
- Inspección de aeronavegabilidad en ruta en la cabina de mando de la tripulación del explotador LATAM AIRLINES ECUADOR (incluye inspección física en rampa de la aeronave, inspección de los instrumentos durante el vuelo y documentación)
- Inspección de las Facilidades de la Estación Guayaquil (parte aeronavegabilidad) al explotador AVIANCA ECUADOR
- Inspección de aeronavegabilidad en ruta en la cabina de mando de la tripulación del explotador AVIANCA ECUADOR (incluye inspección física en rampa de la aeronave, inspección de los instrumentos durante el vuelo y documentación)

Nota: el Alcance de la inspección de la estación Guayaquil incluye la parte correspondiente a la Gestión de Aeronavegabilidad; donde se verificará el cumplimiento de los procedimientos establecidos por el **Eexplorador** para demostrar que dispone de personal competente, instalaciones adecuadas y equipo (incluyendo, repuestos, suministros y materiales) en la estación, necesarios, para proveer servicios de mantenimiento a los aviones y equipo auxiliar. La inspección abarca los procedimientos de ejecución de tareas de mantenimiento establecidas en el manual de mantenimiento de la aeronave (Procedimientos de Ejecución de Mantenimiento, Procedimientos de Abastecimiento de Combustible, Procedimiento de remolque y/o pushback, procedimientos de servicios de Baños y Agua Potable y Procedimientos de recepción y despacho de la aeronave).

- 5) COORDINACIÓN CON PUNTO FOCAL: **SR. GONZALO ALTAMIRANO – LATAM y CRYSTIAN NOBOA - AVIANCA**
- 6) LUGAR DE LA COMISION: **AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.**
- 7) DURACION DE LA COMISION: **3 DIAS**
- 8) INICIO: **29 DE OCTUBRE DE 2025**
- 9) FINAL: **31 DE OCTUBRE DE 2025**
- 10) TRANSPORTE: **PARTICULAR Y AÉREO PROPORCIONADO POR LOS OPERADORES CON ASIENTO DEL OBSERVADOR DURANTE LA INSPECCIÓN EN RUTA.**

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA ENCARGADO**

23/10/2025



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2161-M

Quito, 21 de octubre de 2025

**PARA:** Sr. Edison Xavier Herrera Pilatasig  
**Inspector en Aeronavegabilidad**

**ASUNTO:** Alcance Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2118-M - Designación para inspección de la estación Guayaquil e inspección en ruta; compañías LATAM AIRLINES ECUADOR y AVIANCA ECUADOR

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2118-M, de fecha 14 de octubre de 2025; comunico a usted, señor Inspector que ha sido designado para realizar la Inspección de las Facilidades de la Estación Guayaquil (parte aeronavegabilidad) y la inspección de aeronavegabilidad en ruta en la cabina de mando de la tripulación; a las compañías aéreas LATAM AIRLINES ECUADOR y AVIANCA ECUADOR , del 29 al 31 de octubre de 2025; por lo que, deberá realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de esta tarea de manera interna en la institución, en lo que corresponda a viáticos; cabe recalcar que no se requiere pasajes aéreos, ya que; el traslado y retorno de la estación Guayaquil, será en cumplimiento de la inspección en ruta en la cabina de vuelo.

Por lo indicado, agradeceré gestionar se emitan las notificaciones a las compañías para que proporcionen todas las facilidades para el cumplimiento de las inspecciones mencionadas.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

Copia:

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**

Sr. Juan Pablo González Andrade  
**Inspector de Aeronavegabilidad**

Sr. Mgs. Cristian Rodolfo Romero Rosales  
**Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas**

**Dirección General de Aviación Civil**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2118-M

Quito, 14 de octubre de 2025

**PARA:** Sr. Jorge Edison Fernandez Gonzalez  
**Inspector Despachador de Vuelo 2**

Sr. Edison Xavier Herrera Pilatasig  
**Inspector en Aeronavegabilidad**

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba  
**Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas**

**ASUNTO:** Designación para Inspección a las Facilidades de Estación en Guayaquil - GUAYAS, Compañías LATAM ECUADOR, AVIANCA ECUADOR y AEROREGIONAL

De mi consideración:

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025 y con la aprobación para la ejecución del mismo, mediante Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0111-M, de 22 de enero de 2025 y con la autorización de parte del señor Director General, mediante Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M, de 28 de enero de 2025, comunico a usted, señor Inspector que ha sido designado para realizar la Inspección de Facilidades de Estación Guayaquil – GUAYAS, a las compañías aéreas LATAM ECUADOR y AVIANCA ECUADOR , del 22 al 24 de octubre de 2025; por lo que, deberá realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de esta tarea de manera interna en la institución en lo que corresponda a viáticos, cabe recalcar que no se cuenta con pasajes aéreos, además deben comunicar a las compañías con la finalidad de que brinde las facilidades en dicha estación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

Copia:

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**

Sra. Leda. Sandra Del Carmen Galvez Vera

**Dirección General de Aviación Civil**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3771-O

Quito, 21 de octubre de 2025

**Asunto:** Inspección de Vigilancia Estación Guayaquil - Parte Aeronavegabilidad

Señor  
Crystian Marcelo Noboa Simba  
**Responsable de la Gestión de Aeronavegabilidad Continua**  
**AVIANCA ECUADOR**

Señor  
Gonzalo Patricio Altamirano Cousin  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional del año 2025, la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, tiene a bien comunicar que se ejecutará la inspección de vigilancia de la estación Guayaquil (parte aeronavegabilidad), en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, del 29 al 31 de octubre de 2025, para lo cual se ha designado al señor Inspector de Aeronavegabilidad – Edison Xavier Herrera Pilatasig.

Por lo expuesto, mucho agradeceré a ustedes señores responsables de Gestión de Aeronavegabilidad Continua, se realice la gestión correspondiente para el cumplimiento de la inspección mencionada y se proporcione todas las facilidades en base a lo establecido en la reglamentación y ley de aviación civil vigentes.

Cabe indicar que se ha planificado el cumplimiento de la inspección, de acuerdo con el siguiente cronograma:

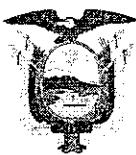
INSPECCIÓN DE ESTACIÓN GUAYAQUIL	
Explotador	Fechas y horarios de inspección
Avianca Ecuador	29 de octubre de 2025 de 09:00 AM a 17:00 PM 30 de octubre de 2025 de 09:00 AM a 11:00 AM
Latam Airlines Ecuador	30 de octubre de 2025 de 11:00 PM a 17:00 PM 31 de octubre de 2025 de 09:00 AM a 13:00 PM

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

ESTADO ECUATORIANO - REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3769-O

Quito, 21 de octubre de 2025

**Asunto:** Notificación inspección de aeronavegabilidad en ruta en la cabina de mando de la tripulación

Señor  
Pablo Anibal Hidalgo Obando  
En su Despacho

De mi consideración:

Por el presente, me permito comunicar a usted señor Gerente de Operaciones que, con el objetivo de cumplir con las inspecciones de vigilancia de la DGAC, se ha planificado el cumplimiento de la “*INSPECCIÓN DE AERONAVEGABILIDAD EN RUTA EN LA CABINA DE MANDO DE LA TRIPULACIÓN*”, para el miércoles 29 de octubre de 2025 en la ruta Quito – Guayaquil, en los vuelos disponibles entre las 07:00 AM y 09:00 AM (vuelo solo de ida Quito – Guayaquil); por lo indicado agradeceré disponer a quien corresponda, se realice la gestión correspondiente para que al señor Inspector de Aeronavegabilidad – Edison Xavier Herrera Pilatasig, se le asigne el asiento del observador en la cabina de vuelo y se proporcione todas las facilidades para el cumplimiento de la inspección, en base a lo establecido en la reglamentación y ley de aviación civil vigentes.

Finalmente, agradeceré notificar el número de vuelo asignado para el cumplimiento de la inspección mencionada, considerando las horas propuestas y especificar la hora de salida del vuelo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

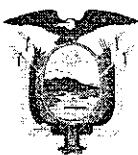
*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

Copia:

Señor  
Crystian Marcelo Noboa Simba  
**Responsable de la Gestión de Aeronavegabilidad Continua**  
**AVIANCA ECUADOR**

**Dirección General de Aviación Civil**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-DCAV-2025-3772-O

Quito, 21 de octubre de 2025

**Asunto:** Notificación inspección de aeronavegabilidad en ruta en la cabina de mando de la tripulación

Señor  
Carlos Julio Eguez Reimberg  
**Gerente Operaciones**  
**LATAM**  
En su Despacho

De mi consideración:

Por el presente, me permito comunicar a usted señor Gerente de Operaciones que, con el objetivo de cumplir con las inspecciones de vigilancia de la DGAC, se ha planificado el cumplimiento de la “*INSPECCIÓN DE AERONAVEGABILIDAD EN RUTA EN LA CABINA DE MANDO DE LA TRIPULACIÓN*”, para el viernes 31 de octubre de 2025 en la ruta Guayaquil -- Quito, en los vuelos disponibles entre las 14:00 PM y 16:00 PM (vuelo de regreso Guayaquil - Quito); por lo indicado agradeceré disponer a quien corresponda, se realice la gestión correspondiente para que al señor Inspector de Aeronavegabilidad – Edison Xavier Herrera Pilatasig, se le asigne el asiento del observador en la cabina de vuelo y se proporcione todas las facilidades para el cumplimiento de la inspección, en base a lo establecido en la reglamentación y ley de aviación civil vigentes.

Finalmente, agradeceré notificar el número de vuelo asignado para el cumplimiento de la inspección mencionada, considerando las horas propuestas y especificar la hora de salida del vuelo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia

**DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M**

Quito, D.M., 28 de enero de 2025

**PARA:** Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro  
Director General de Aviación Civil, Encargado

**ASUNTO:** Autorización para la ejecución del Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional de la DCAV 2025.

De mi consideración:

En referencia los Memorandos Nros. DGAC-SZOL-2025-0149-M y DGAC-DCAV-2025-0111-M de fechas 21 y 22 de Enero de 2025 respectivamente, elevo a su conocimiento señor Director General, el Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional del año en curso, de los Explotadores Aéreos y Proveedores de Servicios, de las Gestiones Internas de Operaciones, Licencias, Aeronavegabilidad, Aeródromos y Vigilancia de Servicio de la Navegación Aérea de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua; así como, del área de Operaciones y Aeronavegabilidad de la Subdirección Zonal, los mismos que fueron aprobados por el suscripto, conforme lo establece el Procedimiento Técnico para la Elaboración del Programa de Vigilancia de la Seguridad Operacional, Código **DCAV-PS-GCAV-PTR-001**, mismo que en la parte de "Responsabilidades", manifiesta:

**6.1 Del Director General de Aviación Civil:**

"*Autorizar el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la GCAV*"; y

**6.2 Del Subdirector General de Aviación Civil:**

"*Aprobar el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la GCAV*".

Por otra parte, mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0135-R, de 25 de noviembre de 2021, "Reglamento para el pago de viáticos y movilización de los Inspectores de la Dirección General de Aviación Civil, que deben realizar inspecciones en el interior y exterior del país, en procesos de certificación de explotadores aéreos, personal aeronáutico o vigilancia continua de la seguridad Operacional", en su artículo 8, manifiesta:

**"Artículo 8.- De las responsabilidades:**

**Del Director (a) General de Aviación Civil**

*Autorizar la comisión de servicios al exterior o negarla*

**De la Dirección de Seguridad Operacional**

*Motivar la comisión de servicios, para la autorización del Director General, cuando sea a nivel internacional, previo el análisis y aceptación del Subdirector General."*

En virtud de lo expuesto, solicito a usted señor Director General, su "**Autorización**" para que el Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la DCAV, sea ejecutado en el presente año; considerando que, dentro del presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil, cuenta con el respaldo económico correspondiente para el cumplimiento de las Inspecciones de Estaciones Nacionales e Internacionales de los Explotadores Aéreos, Inspecciones de Cabina de Pasajeros Internacionales, Inspecciones a las compañías de Servicios Auxiliares Nacionales y las Inspecciones a los Centros de Instrucción para el presente año; así como, las inspecciones que son

**Dirección General de Aviación Civil**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-02-17 13:49:56 (GMT-5)

Generado por: Diego Andres Castro Barba

Información del Documento					
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0074-M			Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Carlos Alfredo Chacon Romero, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil			Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Autorización para la ejecución del Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional de la DCAV 2025.			Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-01-28 (GMT-5)			Fecha Registro:	2025-01-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-02-12 14:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Alfredo Chacon Romero (DGAC)	15	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
ASESORIA INSTITUCIONAL	Marco David Erazo Pavon (DGAC)	2025-02-12 14:20:30 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	15	Estimado Director General, por favor para su gentil autorización.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-02-07 09:37:12 (GMT-5)	Reasignar	Marco David Erazo Pavon (DGAC)	10	Favor para revisión en conjunto con la Dirección de Planificación
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Carlos Alfredo Chacon Romero (DGAC)	2025-01-28 11:08:28 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Carlos Alfredo Chacon Romero (DGAC)	2025-01-28 11:08:28 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Carlos Alfredo Chacon Romero (DGAC)	2025-01-28 11:08:09 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	



Dirección General  
de Aviación Civil

**GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**  
**PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL**  
**EXPLOTAORES AÉREOS BAJO LA PARTE 121 - 125**

**1. GESTIÓN: INTERNA DE OPERACIONES**

COMPANY LATAM AIRLINES ECUADOR								
3. MES PROGRAMADO	4. CÓDIGO ACTIVIDAD	5. NOMBRE DEL PROVEEDOR DE SERVICIO (CIA)	6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO INSPECCIÓN	7. LUGAR	8. BASE REGULATORIA (RDAC)	9. OBSERVACIONES	
FEBRERO	OPS-V-18	LNE	Rampa A-319/320	Quito	SANTIAGO DE CHILE	121		
FEBRERO	OPS-V-18	LNE	Facilidades de Estación		Guayaquil	121		
FEBRERO	OPS-V-4	LNE	Cabina de Pilotaje A-319/320		Quito	121		
MARZO	OPS-V-16	LNE	Programas de Instrucción DV			121		
MARZO	OPS-V-18	LNE	Rampa A-319/320		Quito	121		
MARZO	OPS-V-9	LNE	Registros Tripulantes de Vuelo		Quito	121		
MARZO	OPS-V-14	LNE	Verificación en Línea		Coca	121		
MARZO	OPS-V-6	LNE	Manuales y Documentos		Quito	121		
MARZO	OPS-V-16	LNE	Programas de Instrucción TC		Quito	121		
MARZO	OPS-V-18	LNE	Facilidades de Estación		LIMA	121		
MARZO	OPS-V-3	LNE	Cabina de Pasajeros A-319/320		LIMA	121		
MARZO	OPS-V-18	LNE	Facilidades de Estación		Cuenca	121		
ABRIL	OPS-V-2	LNE	Rampa A-319/320		Quito	121		
ABRIL	OPS-V-17	LNE	Control Operacional		Quito	121		
ABRIL	OPS-V-4	LNE	Cabina de Pilotaje A-319/320		Baltra	121		
ABRIL	OPS-V-11	LNE	Base		Quito	121		
ABRIL	OPS-V-18	LNE	Facilidades de Estación		Manta	121		
MAYO	OPS-V-18	LNE	Facilidades de Estación		Baltra	121		
MAYO	OPS-V-16	LNE	Programas de Instrucción Pilotos		Quito	121		
MAYO	OPS-V-5	LNE	Registros de Vuelo		Quito	121		
MAYO	OPS-V-9	LNE	Registros Tripulantes Cabina		Quito	121		
MAYO	OPS-V-2	LNE	Rampa A-319/320		Quito	121		
JUNIO	OPS-V-18	LNE	Facilidades de Estación		LOS ANGELES	121		
JUNIO	OPS-V-14	LNE	Verificación en Línea		Cuenca	121		
JUNIO	OPS-V-2	LNE	Rampa A-319/320		Quito	121		
JUNIO	OPS-V-3	LNE	Cabina de Pasajeros A-319/320		MIAMI	121		

**2. AÑO DE VIGILANCIA: 2025**

MES	PROGRAMADO	4. CÓDIGO ACTIVIDAD	5. NOMBRE DEL PROVEEDOR DE SERVICIO (CIA)	6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD INSPECCIÓN			7. LUGAR	8. BASE REGULATORIA (RDAC)	9. OBSERVACIONES
				(TIPO)					
FEBRERO		OPS-V-2	RER	Rampa B-737-500-400			Quito	121	
FEBRERO		OPS-V-4	RER	Cabina Pilotoaje B-737-500-400			Loja	121	
FEBRERO		OPS-V-16	RER	Programa de Instrucción DV			Quito	121	
MARZO		OPS-V-2	RER	Rampa B-737-500-400			Quito	121	
MARZO		OPS-V-17	RER	Control Operacional			Quito	121	
MARZO		OPS-V-8	RER	Manuales y Documentos			Quito	121	
MARZO		OPS-V-3	RER	Cabina Pasajeros B-737-500-400			Loja	121	
MARZO		OPS-V-16	RER	Programa de Instrucción TC			Quito	121	
ABRIL		OPS-V-4	RER	Cabina Pilotoaje B-737-500-400			Santa Rosa	121	
ABRIL		OPS-V-9	RER	Registros Tripulantes Cabina			Quito	121	
ABRIL		OPS-V-5	RER	Registros de Vuelo			Quito	121	
ABRIL		OPS-V-2	RER	Rampa B-737-500-400			Quito	121	
SEPTIEMBRE	OPS-V-18	GLG	Facilidades de Estación Base				Guayaquil	121	
SEPTIEMBRE	OPS-V-11	GLG	Programas de Instrucción TC				Quito	121	
SEPTIEMBRE	OPS-V-16	GLG	Facilidades de Estación				BUENOS AIRES	121	
SEPTIEMBRE	OPS-V-18	GLG	Programas de Instrucción Pilotos.				Quito	121	
OCTUBRE	OPS-V-16	GLG	Facilidades de Estación				CURAZAO	121	
OCTUBRE	OPS-V-18	GLG	Rampa A-319/320				Quito	121	
OCTUBRE	OPS-V-2	GLG	Registros Despachadores				Quito	121	
OCTUBRE	OPS-V-9	GLG	Verificación en Línea				Manta	121	
OCTUBRE	OPS-V-14	GLG	Cabinas de Pasajeros A-319/320				Sta. Cruz - BOLIVIA	121	
OCTUBRE	OPS-V-3	GLG	Facilidades de Estación				Coca	121	
OCTUBRE	OPS-V-18	GLG	Manuales y Documentos				Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-6	GLG	Facilidades de Estación				NEW YORK	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-18	GLG	Programas de Instrucción DV				Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-16	GLG	Rampa A-319/320				Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-2	GLG	Cabinas de Pilotaje A-319/320				Coca	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-4	GLG	Registros Tripulantes de Cabina				Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-9	GLG	Registros de Vuelo				Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-5	GLG	Control Operacional				Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-17	GLG					Quito	121	

## COMPAÑÍA AEROREGIONAL



**Dirección General  
de Aviación Civil**

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE INFORME				
MEMORANDO Nro. DGAC-DCAV-2025-2161-M		06/nov/2025				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:					
HERRERA PILATASIG EDISON XAVIER 0502438880	INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD					
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE					
GUAYAQUIL - GUAYAS	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA					
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: EDISON HERRERA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<p>Se realizó la inspección de vigilancia de la estación GUAYAQUIL y la inspección de aeronavegabilidad en ruta de las compañías LATAM AIRLINES Y AVIANCA ECUADOR para verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos, herramientas, etc.), cumplimiento de procedimientos y personal competente, relacionado con las actividades de mantenimiento y gestión de aeronavegabilidad. Se emitió informe de cumplimiento con Memorando Nro. DGAC-OAER-2025-0134-M</p> <p><b>NOTA: LOS VIÁTICOS SERÁN PROVISTOS POR LA DGAC y el transporte no fue requerido ya que se realizó la inspección en ruta en cada compañía</b></p>						
JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN						
No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR			
1	001-031-000094039	Hospedaje Hotel Oro Verde ✓	90,00 ✓			
2	001-001-000005086	Alimentación - Restaurante la Casa de la Bandera ✓	25,00 ✓			
3	012-002-000048576	Alimentación - restaurante LA CASA DEL ENCEBOLLADO WP ✓	11,49 ✓			
4	001-001-000005085	Alimentación - Restaurante la Casa de la Bandera ✓	23,00 ✓			
5	001-001-000005084	Alimentación - Restaurante la Casa de la Bandera ✓	14,00 ✓			
6						
7						
8						
9						
10						
TOTAL JUSTIFICADO			163,49			
FECHA dd-mm-aaa	29/oct/2025	31/oct/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06:00 a. m.	16:30 PM				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	29/oct/2025	06:00	29/oct/2025	07:00:00
AÉREO	AVIANCA	TABABELA - GUAYAQUIL	29/oct/2025	08:15	29/oct/2025	09:15:00
AÉREO	LATAM	GUAYAQUIL - TABABELA	31/oct/2025	14:15:00	31/oct/2025	15:05:00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	31/oct/2025	15:30	31/oct/2025	16:30:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <b>EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG</b>  <b>EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD</b>			<i>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrita de la Máxima Autoridad o su Delegado.</i>			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO						
 <i>firmado electrónicamente por:</i> <b>DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA</b>  <i>Validar digitalmente con FirmaSC</i>						
Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia						
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA						

# NO TIENE LOGO

HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER

HOTEL ORO VERDE

Dirección Matriz: 9 DE OCTUBRE 414 Y GARCIA MORENO

Dirección Sucursal: 9 de Octubre y Garcia Moreno

Contribuyente Especial 007

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

## FACTURA

No. 001-031-000094039

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3110202501099029351100120010310000940390009403911

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 31/10/2025 07:32:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



3110202501099029351100120010310000940390009403911

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDISON HERRERA PILATASIG

Identificación 0502438880

Fecha 31/10/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Direccion: LATALCUNGA LATALCUNGA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HOSPEDAJE		1.00	HOSPEDAJE		70.00	0.00	0.00	0.00	70.00

### Información Adicional

FPANTICIPO VISA:	90	SUBTOTAL 15%	70.00
FOLIO:	2143772	SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
BILL NO:	94039	SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
CAJERO:	542	SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	70.00
HUESPED:	EDISON HERRERA PILATASIG	TOTAL DESCUENTO	0.00
LLEGADA:	2025-10-30	ICE	0.00
RESERVA:	1911253	IVA 15%	10.50
ROOM:	212	IRBPNR	0.00
SALIDA:	2025-10-31	PROPINA	7.00
TASA DE PERNOCACIÓN:	2.50	VALOR TOTAL	90.00
Agente de Retención:	No. Resolución: 1	VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)			0.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	90.00

# NO TIENE LOGO

✓

MIELES VINCES ALBA MARITZA

LA CASA DE LA BANDERA

Dirección Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 8

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 8 ✓

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

FACTURA

No. 001-001-000005086 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

291020250109203327560012001001000050867670501612

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/10/2025 10:00:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



291020250109203327560012001001000050867670501612

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDISON HERRERA

Identificación 0502438880

Fecha 29/10/2025

Dirección:

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	alimentacion		21.73913	0.00	0.00	0.00	21.74

#### Información Adicional

E-MAIL: edison.xhp@gmail.com

Teléfono: 0995759058

Dirección: TUMBACO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	25.00

SUBTOTAL 15%	21.74
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	21.74
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.26
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	✓ 25.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

S/

PARRA BERRONES WILLIAM HERNAN

LA CASA DEL ENCEBOLLADO WP

Dirección Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / BENJAMIN CARRION SOLAR 20 Y ELEODORO AVILES MINUCHE

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / BENJAMIN CARRION SOLAR 20 Y ELEODORO AVILES MINUCHE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

## FACTURA

No. 012-002-000048576 ✓

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2910202501091118560100120120020000485760000000014

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/10/2025 13:46:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



2910202501091118560100120120020000485760000000014

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDISON HERRERA

Identificación 0502438880

Fecha 29/10/2025 ✓

Direccion: xxxxxx

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
BOWLENC	BOWLENC	1.00	BOWL ENCEBOLLADO		8.68696	0.00	0.00	0.00	8.69
BEB006	BEB006	1.00	FUZE TEA		1.30435	0.00	0.00	0.00	1.30

### Información Adicional

Descripción: VENTA PUNTO DE VENTA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.49

SUBTOTAL 15%	9.99
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.50
IRBNP	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.49
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

*a*

MIELES VINCES ALBA MARITZA

LA CASA DE LA BANDERA

Dirección Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 8

Dirección Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 8

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

## FACTURA

No. 001-001-000005085

### NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2910202501092033275600120010010000050851066765411

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/10/2025 10:00:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

### CLAVE DE ACCESO



2910202501092033275600120010010000050851066765411

Razón Social / Nombres y Apellidos:

EDISON HERRERA

Identificación 0502438880

Fecha 29/10/2025

Direccion:

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	alimentacion		20.00	0.00	0.00	0.00	20.00

### Información Adicional

E-MAIL: edison.xhp@gmail.com

Teléfono: 0995759058

Dirección: TUMBACO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	23.00

SUBTOTAL 15%	20.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	23.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

# NO TIENE LOGO

5/

MIELES VINCES ALBA MARITZA	
LA CASA DE LA BANDERA	
Dirección Matriz:	GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 8
Dirección Sucursal:	GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / SOLAR 8
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	NO

FACTURA

No. 001-001-000005084

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2910202501092033275600120010010000050845158932810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/10/2025 09:59:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2910202501092033275600120010010000050845158932810

Razón Social / Nombres y Apellidos:	EDISON HERRERA
Identificación	0502438880
Fecha	29/10/2025
Direccion:	Placa / Matrícula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	alimentacion		12.173913	0.00	0.00	0.00	12.17

Información Adicional	
E-MAIL:	edison.xhp@gmail.com
Teléfono:	0995759058
Dirección:	TUMBACO

Forma de pago	Valor	
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	14.00	
		SUBTOTAL 15%
		12.17
		SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA
		0.00
		SUBTOTAL EXENTO DE IVA
		0.00
		SUBTOTAL SIN IMPUESTOS
		12.17
		TOTAL DESCUENTO
		0.00
		ICE
		0.00
		IVA 15%
		1.83
		IRBPNR
		0.00
		PROPINA
		0.00
		VALOR TOTAL
		14.00
		VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO
		0.00
		AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)
		0.00

ROC BEGIN - 25/10/29 13:03:16 .HC-CSF

25/10/29 13:01:29 ACKED

LOADSHEET FINAL 0801 EDN01

2K1632/29 29OCT25

UIO GYE HCCSF 3/4

ZFW 58168 MAX 62500 L

TOF 4183

TOW 62351 MAX 77000

LAN 60935 MAX 66000

UNDLD 4332

PAX/176 TTL 176

PAX 176 PLUS 0

DOI 48.6

MAC2FW 30.2

MACTOL 30.0

FWD-LMT ACTL AFT-LMT

ZFMAC 21.39 39.16 38.59

TOMAC 20.53 29.99 37.81

STAB:CONF 1+F,2.3 -0.3 DOWN

A10 B90 C78

SEATROW TRIM

SI GYE TRA 0 FRE 116

BAG 183 POS 0

GPS TRA 0 FRE 150

BAG 1143 POS 0

LOAD IN CPTS 0/0 1/1143 3/150 4/239 5/0

PYLD. 15101KG

WIND 03002KT TEMP13 C TAKE OFF CONF

1+F

DNH 1028 RUY 36 UET LANDING CONF

FULL

CAP.A MONTALVO FD.J CEVALLOS

SUP.D OLEAS AUX.K MOGOLLON

AUX.T VEGA AUX.D VILLAMARIN

E/C. E HERRERA 2328MMIS

CHECKED BAGGAGE PIECES GYE 4/C/9/Y/19

GPS 1/Y/78

R320-214DB

CHECKED BY C SAMANIEGO

PREPARED BY CRISTINA/SAMANIEGO

996275806

LICENCE 514 D.A

A MONTALVO 3115 PTIA

GYE C 116 N 0 8 14/ 183

O 0 T 0

GPS C 150 N 0 8 78/ 1143

O 0 T 0

APPROVED BY

UIO-GYE

FUEL IN TANKS 4300

4/BLK

MBC/16.15

Zimbra:

[edison.herrera@aviacioncivil.gob.ec](mailto:edison.herrera@aviacioncivil.gob.ec)

**RE: Inspección de aeronavegabilidad en ruta**

**De :** Crystian Marcelo Noboa Simba  
<crystian.noboa@avianca.com>

mar., 28 de oct. de 2025 23:22

2 ficheros adjuntos

**Asunto :** RE: Inspección de aeronavegabilidad en ruta

**Para :** Edison Herrera  
<edison.herrera@aviacioncivil.gob.ec>

**Para o CC :** Juan Pablo Gonzalez Andrade  
<jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec>, Pablo  
Anibal Hidalgo Obando  
<anibal.hidalgo@avianca.com>, Mentor  
Sanchez <mentor.sanchez@avianca.com>,  
Ramon Alfonso Herrera Munguia  
<ramon.herrera@avianca.com>, Pedro Enrique  
Sierra Arevalo <pedro.sierra@avianca.com>

Estimado Edison  
Buenas noches

De acuerdo con la información recibida por operaciones le comento lo siguiente.

1. Aeronave HC\_CSF
2. Vuelo AV1632
3. Autorizado el asiento del observador.
4. Hora de salida del vuelo 08:10 LT

Saludos.

CRYSTIAN NOBOA  
QUALITY CONTROL COORDINATOR AMO  
AND OPERATOR.  
AVIANCA ECUADOR  
Hangar Mantenimiento.  
Aeropuerto Mariscal Sucre.  
Tababela - Ecuador  
+593 990484737  
+593 22943100 EXT. 2605  
[Crystian.noboa@avianca.com](mailto:Crystian.noboa@avianca.com)



31 OCT 2020 / 31 OCT 2020 TRIP TO QUITO, ECUADOR

PREPARED FOR

EDISON XAVIER HERRERA PILATASIG



RESERVATION CODE DDZABJ



DEPARTURE: **FRIDAY 31 OCT** Please verify flight times prior to departure

LATAM AIRLINES  
GROUP  
**LA 1412**

Operated by:  
LATAM AIRLINES ECUADOR

Duration:  
0hr(s) 50min(s)

Cabin:  
Economy

Status:  
Confirmed

**GYE**  
GUAYAQUIL, ECUADOR

Departing At (local time):  
**14:15**

Terminal:  
Not Available

**UIO**  
QUITO, ECUADOR

Arriving At (local time):  
**15:05**

Terminal:  
Not Available

Aircraft:  
AIRBUS INDUSTRIES  
A319 JET

Distance (in Miles)  
ORIGIN/DESTINATION):  
169

Meals:  
Food - Beverage for  
Purchase

Passenger Name:  
» Edison Xavier Herrera Pilatasig

Seats:  
Check-In Required

eTicket Receipt(s):  
0452257108510



Karen Patricia Rueda Espinoza (LATAM) <karen.rueda@latam.com>

## 31Octubre25/LA1412 GYE-UIO Autorización Cockpit Pass Sr. Edison Herrera

1 mensaje

**Karen Patricia Rueda Espinoza (LATAM)** <karen.rueda@latam.com>

31 de octubre de 2025, 8:16

Para: "Romeo Mauricio Rodriguez Cattani (LATAM)" <romeo.rodriguez@latam.com>, "Andres Eduardo Reyes Karolys (LATAM)" <andreseduardo.reyes@latam.com>, "Jose Vicente Guijarro Revelo (LATAM)" <jose.guijarro@latam.com>

Cc: Grupo Leads ATO GYE <leadsatogye.swissport@latam.com>, Duty Managers APTOGYE <dmanagergye@lan.com>, MARIA.ZAMBRANO@swissport.com

Cco: Autorizaciones GOV Ecuador <grp\_jsycpec@latam.com>

Estimados:

Contando con la debida autorización del Gerente de Operaciones de LATAM Ecuador, Cptn. Carlos Egües R., por la presente confirmo a ustedes que, el Sr. Edison Herrera, Inspector de la DGAC de Ecuador

Se encuentra autorizado para viajar en cabina de mando, conforme al siguiente detalle:

**Motivo:** Observación en Ruta, vuela con boleto.

**Fecha:** 31 de Octubre de 2025

**Vuelo:** LA1412

**Ruta:** GYE-UIO

\* Todos los funcionarios que utilicen este beneficio, deben portar su identificación, así como todos los técnicos deberán llevar su licencia respectiva

### Autorización de ingreso a la Cabina de Mando:

Esta autorización solo es extendida a funcionarios de la empresa y/o a aquellos que se encuentren realizando un trabajo para la misma o que cumplan con los requisitos señalados en A3.5.2.2 -Autorización de ingreso a la cabina de mando y del Cockpit Pass en el A3.5.2.1 -Procedimiento de cockpit pass del Manual de Operaciones de la Empresa, lo que será calificado y autorizado únicamente por la Gerencia de Operaciones de Vuelo. Los Comandantes de Aeronave, atendidas las circunstancias del vuelo, tienen la facultad de validar, priorizar o cancelar esta autorización, cuando tal decisión es requerida en resguardo de la seguridad o el cumplimiento de una labor fiscalizadora por parte de la autoridad aeronáutica competente.

### Normas para la Cabina de Mando

El acceso y salida de la Cabina de Mando se hace sin equipaje y en coordinación con la tripulación. Se debe evitar en todo momento la exposición visual hacia los pasajeros.

Se debe cumplir con los procedimientos de seguridad que imparte la tripulación de mando para el uso de asientos, cinturones de seguridad, despresurización y evacuación.

Se debe mantener una actitud pasiva y respetar el concepto de "Cabina Estéril" el cual corresponde al período durante el cual los pilotos no deben ser interrumpidos en sus labores, salvo en caso de anormalidad o emergencia, este comienza 5 minutos antes del cierre de puertas y continua durante la operación en tierra, despegue y ascenso inicial hasta los 10.000 pies sobre el terreno. Se reinicia durante el descenso al cruzar los 10.000 pies sobre el terreno, hasta que el avión está estacionado en el lugar de desembarque y se abren las puertas. Durante este período la puerta del cockpit permanecerá cerrada, se debe cesar toda conversación no relacionada con la operación y las comunicaciones operacionales y haber solicitado el retiro de elementos de servicio (vasos, bandejas, etc..).

No está permitido el consumo de bebidas alcohólicas en el cockpit.

Saludos,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SEGU-2025-2377-M

Guayaquil, 07 de noviembre de 2025

**PARA:** Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya  
**Directora de Administración de Talento Humano**

**ASUNTO:** Presentación Servicios Institucionales señor Edision Herrera

De mi consideración:

Me permito informar a usted señora Directora, que el señor Edision Xavier Herrera Pilatasig, Inspector de Aeronavegabilidad, se presentó en esta Administración Aeroportuaria con el propósito de cumplir servicios institucionales:

Fecha y hora de llegada: Miércoles 29 de octubre/2025 a las 09h00  
Fecha y hora de salida: Viernes 31 de octubre/2025 a las 15h00

ACTIVIDADES: Inspección de Facilidades Estación compañías AVIANCA Y LATAM.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Edgar Leonardo Navas Manjarres  
**ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 3**

Copia:

Sr. Edision Xavier Herrera Pilatasig  
**Inspector en Aeronavegabilidad**

sa





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-OAER-2025-0134-M

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2025

**PARA:** Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

**ASUNTO:** Informe inspección estación Guayaquil e inspección en ruta  
(aeronavegabilidad) - compañías LATAM AIRLINES ECUADOR y  
AVIANCA ECUADOR

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2161-M de fecha 21 de octubre de 2025; mediante el cual se designó al señor Edison Herrera – Inspector de Aeronavegabilidad para que realice “*la Inspección de las Facilidades de la Estación Guayaquil (parte aeronavegabilidad) y la inspección de aeronavegabilidad en ruta en la cabina de mando de la tripulación; a las compañías aéreas LATAM AIRLINES ECUADOR y AVIANCA ECUADOR, del 29 al 31 de octubre de 2025*”; me permite informar a usted señor Director, que se cumplió las inspecciones mencionadas del 29 al 31 de octubre de 2025.

Cabe indicar que las actividades de vigilancia realizadas, se encuentran registradas en el sistema SIC.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Juan Pablo González Andrade  
**INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**

Referencias:

- DGAC-DCAV-2025-2161-M

Copia:

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez  
**Secretaria**

Sr. Mgs. Cristian Rodolfo Romero Rosales  
**Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas**

Sr. Edison Xavier Herrera Pilatasig

**Dirección General de Aviación Civil**

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



## ANEXO 1 INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN

### INFORME DE INSPECCIÓN DE VIGILANCIA CONTINUA GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD.

ORDEN DE INSPECCIÓN Nro.: EXHP-13-2025

VIGILANCIA:

CERTIFICACIÓN:

PARA: **Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia**  
**Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua**

#### 1. NUMERO DE ACTIVIDADES:

Se gestionó el cumplimiento de la inspección en base al Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2161-M.

Las inspecciones registradas en el sistema SIC de la DGAC son:

- AIR1072 - Inspección de aeronavegabilidad de cabina en ruta compañía Avianca Ecuador.
- AIR1073 - Inspección de Estación de Línea – Guayaquil compañía Avianca Ecuador.
- AIR1071 - Inspección de aeronavegabilidad de cabina en ruta compañía Latam Airlines Ecuador.
- AIR1074 - Inspección de Estación de Línea – Guayaquil compañía Latam Airlines Ecuador.

#### 2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó la inspección de vigilancia de la estación GUAYAQUIL de las compañías LATAM AIRLINES Y AVIANCA ECUADOR para verificar la disponibilidad de Facilidades (Instalaciones, materiales, equipos, herramientas, etc.), cumplimiento de procedimientos y personal competente, relacionado con las actividades de mantenimiento y gestión de aeronavegabilidad del 29 de octubre al 31 de octubre de 2025, la inspección se realizó de acuerdo al procedimiento correspondiente establecido en el MIA, se efectuaron las siguientes tareas:
  - Se verificó el cumplimiento de los procedimientos de mantenimiento con una simulación de la aeronave reportada con una rueda fuera de límites.
  - Se verificó el procedimiento de comunicación del personal de mantenimiento con el Explotador.
  - Se verificó la disponibilidad de las instalaciones requeridas para el cumplimiento de las tareas de mantenimiento cuando sea requerido.
  - Se verificó la disponibilidad de materiales y componentes mínimos requeridos para el cumplimiento de las tareas de mantenimiento cuando sea requerido, de acuerdo con la política del Explotador.



## ANEXO 1 INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN

No se cumple el mantenimiento de los equipos de soporte en tierra de acuerdo con lo establecido por el fabricante; se cita como ejemplo: El mantenimiento de 1500 horas de la planta eléctrica con número G68, se cumplió a las 1646 horas.

### **Constatación con ítem Nro. MIA-PIV-VII-C26-5**

No se presenta los registros de entrenamiento en el trabajo (OJT) que cumplan lo establecido en Manual de Entrenamiento del proveedor Swissport; se cita como ejemplo: el entrenamiento en el trabajo para la persona responsable de realizar el Pushback (Tomás García); según lo establecido en el manual al usar diferentes tipos de aeronaves se debe incrementar la cantidad de OJT.

### **Constatación con ítem Nro. MIA-PIV-VII-C26-6**

No se cumple programa de mantenimiento de tanqueros de combustible; se cita como ejemplo; no se presenta registros del mantenimiento semestral del tanquero de combustible identificado con el # 72.

#### **4. ¿SE INGRESARON CONSTATACIONES AL SIC?**

SI

#### **5. CONCLUSIONES:**

- Al término de la inspección de vigilancia de la estación Guayaquil (31-octubre-2025) la compañía Avianca Ecuador cumple los requisitos regulatorios establecidos en el RDAC 121 y demás normativa vigente.
- Al término de la inspección de vigilancia de la estación Guayaquil (31-octubre-2025) la compañía Latam Airlines Ecuador puede desarrollar sus actividades; sin embargo, debe solventar las constataciones evidenciadas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos de aeronavegabilidad correspondientes.
- Durante la inspección en ruta de las compañías Latam Airlines y Avianca Ecuador, se evidenció que las aeronaves se encuentran en condición de aeronavegabilidad y se cumplen los procedimientos en ruta y la interacción entre la parte de aeronavegabilidad y operaciones.

#### **6. RECOMENDACIONES:**

Latam Airlines Ecuador deberá presentar el análisis de causa raíz y las acciones correctivas de cada constatación emitida mediante el sistema SIC de la DGAC en los tiempos establecidos.



Edison Herrera  
Inspector de Aeronavegabilidad.

LUGAR Y FECHA de Inspección: Quito, del 29 al 31 de octubre de 2025.